



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT. 2001

RES. HD. N° 826 - 01

EXPTEN. N° 4.594/01.-

VISTO:

La Res.HD.N° 753/01, por la cual se constituye Mesa Especial para el alumno de la Carrera de Antropología Miguel L. Costilla; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.1° de la mencionada resolución se fija el día 19-10-01, Hs.: 10,00 la fecha y horario de constitución;

Que por razones particulares, y a pedido de la Lic. Sonia Alvarez, se fije para el día 26-10-01 en el mismo horario ;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

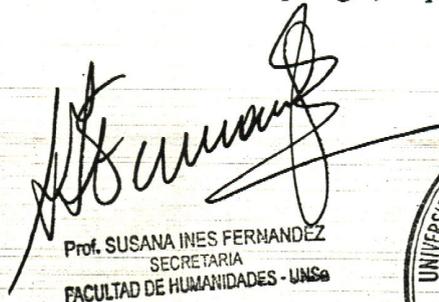
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art.1° de Res.HD.N° 753/01 la constitución de la Mesa Especial de Examen para el alumno de la Carrera de Antropología Miguel Leopoldo COSTILLA para el día 26 de octubre del corriente año a horas 10,00.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, miembros del tribunal examinador, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y381


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.